

**SECRETARÍA DE SALUD
CONASIDA**

COMITÉ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

MINUTA DE LA 31ª. REUNIÓN

Fecha: 13 de noviembre del 2008

Hora: 11:00 a.m.

Duración: 1:15 hrs.

Lugar: Sala de juntas del 6º. Piso del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA.

No de asistentes: 12

1.- Presentación de los miembros del Comité de Monitoreo.- Siendo las 11:05 hrs. dio inicio la reunión del Comité de Monitoreo y Evaluación, precedida por el Coordinador del Comité el Dr. Carlos Echarri Cánovas; quien dio la bienvenida al Comité, para posteriormente realizarse la presentación de cada uno de los miembros del mismo.

2.- Sistema de Administración Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR) del CENSIDA".- Ing. Eduardo Rodríguez Nolasco.- Asesor de Sistemas de Información/CENSIDA dijo que, el Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de ARV (SALVAR) es un sistema informático cuyo objetivo inicial fue automatizar la adquisición y distribución de los medicamentos antirretrovirales para tratamiento de los pacientes que viven con VIH/SIDA y que son atendidos de manera gratuita por la Secretaría de Salud en todo el país.

El sistema SALVAR, consta de tres módulos:

Modulo I.- Administración de pacientes

Modulo II.- Inventario de medicamentos antirretrovirales (ARV).

Modulo III.- Expediente clínico electrónico.

Modulo I.- Administración de pacientes

- Contiene la información básica de los pacientes que reciben tratamiento ARV gratuito por parte de la Secretaría de Salud en los Servicios de Atención Integral (SAI) y de los Centros Ambulatorios Para la Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de todo el país.
- Almacena los datos del tratamiento ARV que reciben, así como de los resultados de laboratorio (Carga Viral, CD4, TB).

Modulo II.- Inventario de medicamentos antirretrovirales (ARV).

- Se encuentra en fase final de Programación.
- Almacenará el número de existencia física de medicamentos en cada SAI o CAPASITS, y se encargará de llevar un control de almacén más preciso de los medicamentos ARV.

Modulo III.- Expediente clínico electrónico.

- En fase de programación.
- Al igual que un expediente clínico en papel, este módulo almacenará toda la información relativa al tratamiento evolución del paciente.

Normatividad del expediente clínico.

- Dará cumplimiento a la norma del expediente clínico NOM-168-SSA1-1998, que establece los criterios científicos, tecnológicos y administrativos obligatorios en la elaboración, integración, uso y archivo del expediente clínico, obligatorias para los prestadores de servicios de atención médica de los sectores público, social y privado, incluidos los consultorios, en los términos previstos en la misma
- Cumplirá con la norma de Información en Salud (NOM-040-SSA2-2004), y con la norma de Vigilancia Epidemiológica (NOM-017-SSA2-1994).
- Asimismo, deberá apegarse a los lineamientos establecidos en el proyecto de norma de expediente clínico electrónico PROY-NOM-024-SSA3-2007, que es elaborada en la Secretaría de Salud.

Confidencialidad de la información.

- El Sistema SALVAR **mantiene estrictamente el carácter confidencial de toda la información de los pacientes.**
- Las claves de acceso al sistema tienen varios candados y privilegios de seguridad.
- Niveles de seguridad:

CENSIDA.-

Esta cuenta tiene todos los privilegios y puede acceder a la información de las 32 entidades.

Jefes encargados del programa de VIH/SIDA e ITS.-

Esta cuenta sólo tiene acceso a información de los CAPASITS y SAI de su misma entidad.

CAPASITS y SAI.-

Esta cuenta sólo tiene acceso a información dentro del CAPASITS o SAI, y no puede acceder a otra información.

Médico tratante.-

Esta cuenta sólo le permite al médico tener acceso a la información de los pacientes que están siendo atendidos por él.

Seguridad informática.

- Se cuenta con un Certificado de Seguridad SSL (*Secure Sockets Layer*), que es la herramienta tecnológica estándar empleada para garantizar la seguridad de las

transacciones monetarias en todo el mundo (bancos, financieras, comercio electrónico, etc.).

- Se utiliza para salvaguardar la confidencialidad de la información y la autenticidad de quienes intervienen en los intercambios digitales.
- Con este certificado se asegura que la información viaja encriptada a través del Internet, por lo cual ningún tercero puede visualizar la información enviada y recibida por el servidor de SALVAR.
- Es una medida de seguridad imprescindible, que convierte al servidor de SALVAR en un sitio de absoluta confianza.
- Es administrado por la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud.

Construcción de base de datos de pacientes.

- **El SALVAR requiere de una base de datos confiable, completa y actualizada de los pacientes que reciben tratamiento ARV. Para lograr este propósito se han realizado las siguientes acciones:**
 1. Revisión de la información capturada.
 2. Estandarización de la base de datos de pacientes.
 3. Validación de la base de datos de pacientes, en forma conjunta con las entidades federativas.
 4. Identificación y eliminación de pacientes duplicados.
 5. Supervisión a entidades para verificación real de pacientes.
 6. Acciones para completar y actualizar la información de sus pacientes.

Sistema de información.

- El Sistema SALVAR no es un sistema singular dentro de la Secretaría de Salud, ya que existen otros sistemas que manejan listados nominales de pacientes, por ejemplo:
 - Pacientes con Diabetes.
 - Pacientes afiliados a Seguro Popular entre otras.

3.- Programa de incentivos condicionados para prevención de VIH entre hombres que tienen sexo con hombres en la Ciudad de México: factibilidad y disponibilidad para participar.”.- Dra. Sandra G. Sosa Rubí, investigadora del Instituto Nacional de Salud Pública. (20 minutos). Grupo de trabajo del Comité de Economía y Sida.

La Dra. Sandra Sosa Rubí, quien iba a suplir al Dr. Omar Galarraga, no se presentó a dar su exposición, se pospone la presentación para la próxima reunión. (3- marzo 2009)

- 4.- Avances del los grupos de Trabajo del Comité de Monitoreo y Evaluación del CENSIDA.
- a) Grupo de Vigilancia Epidemiológica:- Dra. Ma. De Jesús Hoy Gutiérrez/Directora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles. Relatoría.
- No se presenta a la reunión la Dra. Hoy, se pospone para la próxima reunión.
- b) Grupo de Información Sectorial sobre VIH/SIDA.- Dra. Elia Loo /Coordinadora Médica/CENSIDA. (relatoria)

Se hace una síntesis sobre la información, que se pide a las instituciones representadas en el Grupo de Información Sectorial:

- Las instituciones que hasta el momento han entregado la información para la realización del boletín son: Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Instituciones que faltan su información: Secretaría de Marina, Centro de Integración Juvenil.
- Se comenta que a principios del año 2009 se tendrá una reunión con los representantes del Grupo de Información Sectorial, para mostrarles nuevos cuadros para el próximo boletín 2008.

6.- Asuntos Generales.-

El Dr. Carlos Magis dijo que, que en los acuerdos que se tuvieron en la reunión del CONASIDA, de deberá de:

- Que se desarrolle la Farmaco vigilancia en cada una de las instituciones, se deberá realizar un formato universal para todas las instituciones manteniendo comunicación con la COFEPRIS.
- Que las instituciones de Seguridad Social deban de agilizar el resumen clínico del paciente así como el formato de referencia a otra institución, para que los tiempos sean más cortos para el traslado de los pacientes y puedan acceder fácilmente a su tratamiento. Con los ARV.
- Llevar a cabo la Vigilancia ciudadana y contraloría social, como lo esta realizando el IMSS, se tendrá que replicar en todas las instituciones.

El Dr. Carlos Echarri dijo que, queda pendiente para la próxima agenda la participación del Prof. Luis Adrián Quiróz Castillo, de MEXSIDA con su participación sobre "*Comparar resultados con el reporte comunitario de derechohabientes del IMSS (Farmacovigilancia comunitaria)*", y la del Dr. Omar Galarraga del Instituto Nacional de Salud Pública con la participación sobre "*Programa de incentivos condicionados para prevención de VIH entre hombres que tienen sexo con hombres en la Ciudad de México: factibilidad y disponibilidad para participar.*"

LISTA DE PERSONAS QUE ASISTIERON A LA REUNIÓN

No.	NOMBRE	CARGO DEL INTEGRANTE
1. -	DR. CARLOS JAVIER ECHARRI CÁNOVAS.	Coordinador del Comité de Monitoreo y Evaluación/ Profesor Investigador del Colegio México.
2.-	DR. CARLOS MAGIS RODRÍGUEZ	Secretario del Comité de Monitoreo y Evaluación/Director de Investigación Operativa del CENSIDA.
3. -	MTRA. PILAR RIVERA REYES	Subdirectora de Monitoreo de Indicadores/CENSIDA
4.-	DRA. XÓCHITL ERÉNDIRA TERÁN TOLEDO	Directora de Normalización y Promoción del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea.
5.-	DRA. NORMA I. LUNA GUZMÁN	Coordinadora del Área de VIH/SIDA e ITS. Dirección General de Epidemiología.
6.-	DR. OMAR GALÁRRAGA SALAZAR	Jefe de departamento de Economía y Políticas de la Salud del Instituto Nacional de Salud Pública. INSP/ SS.
7.-	Tte. Enfra. E.S.P. BLANCA ESTHELA MUCIÑO ENGALLO	Jefe de Sub-sección de Epidemiología, de la Secretaría de la Defensa Nacional.
8.-	DRA. SOCORRO MÁRQUEZ MALDONADO.	Departamento de Epidemiología del Estado de Hidalgo.
9. -	DR. MANUEL FERREGRINO GOYOS	CITAID, Presidente Fundador. Red de atención.
10.-	LUIS ADRIÁN QUIRÓZ CASTILLO	MEXSIDA
11.-	DRA. ELIA LOO Méndez	Coordinadora Médica/CENSIDA

No asistieron a la reunión:

1. MA. DE JESÚS HOY GUTIÉRREZ, Directora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles.
2. DRA. NORMA I. LUNA GUZMÁN, Coordinadora del Área de VIH/SIDA e ITS. Dirección General de Epidemiología.
3. C. ALEJANDRA ROJAS P, CONAPRED.
4. DR. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ DIEGO, Subdirector de Análisis e Información del Programa de VIH/SIDA de la ciudad de México.
5. C. DAVID ALBERTO MURILLO, Representante de Amigos contra el SIDA.
6. DR. HUMBERTO MONTIEL, Grupo Temático de ONUSIDA/México.
7. DRA. IRINA TATIANA HERNÁNDEZ CUESTA, Coordinadora Médica de Programas. Área de Vigilancia Epidemiológica de la División de Epidemiología, IMSS.
8. FIS. LORENZO VERGARA LÓPEZ, Subdirección de Análisis Estadístico de la Dirección General de Planeación y Programación de la Secretaría de Educación Pública.
9. DR. MARIO JÁUREGUI CHIU, Jefe del departamento de VIH/SIDA de la Subdirección General Médica del ISSSTE.
10. DRA. BLANCA ESTELA ESTRADA MORENO, Responsable estatal del Programa de Prevención y Control del VIH/SIDA. COESIDA Jalisco.
11. DRA. MA. DEL CARMEN HERNÁNDEZ LEYVA, Suplente, adscrita al Programa de Salud de la Adolescencia. Centro Nal. Para la Salud de la Infancia y la adolescencia.
12. TTE. FRAG. SSN CD MSP MAX RICARDO TRIGO MADRID, Jefe del Departamento de Epidemiología. Servicios Médicos de la Secretaría de Marina.
13. DR. SERGIO SALAZAR ARRIOLA, Responsable estatal del Programa de Prevención y Control del VIH/SIDA del Estado de Sonora.
14. DR. LORENZO FUENTES TREJO, Epidemiólogo, Encargado del Programa de SIDA de los Servicios Médicos de PEMEX.
15. LIC. ESTEBAN SUÁREZ VILLAGRAN, Equidad y Género de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
16. C. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ SAMPALLO, Representante del FRENPAVIH.
17. LIC. YOLANDA REYES ALEXANDER, Coordinadora del Consejo Técnico de ONG's con trabajo en VIH/SIDA de Jalisco.
18. LIC. MARÍA O. REYES CÓRDOVA, Representante de la Secretaría del Trabajo.
19. C. JUAN JACOBO HERNÁNDEZ, Representante del Programa Colaboratorio Alianza México.
20. C. GEORGINA GUTIÉRREZ ALVARADO, Salud Integral para la mujer A.C. SIPAM.
21. DRA. AURORA DEL RÍO ZOLEZZI, Directora de enlace de la coordinación Programa Mujer y Salud/Dirección Gral. De Salud y Equidad. SS.
22. LIC. JOSÉ LÓPEZ VILLEGAS, Director General Adjunto de Estudios, legislación y Políticas Públicas Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)

Próxima reunión: martes 3 de marzo a las 11: 00 a.m. del 2009.